

Ciudad de México a 18 de julio de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/187/2023

LA CNDH SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES EN FAVOR DE LA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS INDIRA DEL SOCORRO NAVARRO LUGO E INTEGRANTES DEL COLECTIVO DE MADRES BUSCADORAS DE JALISCO

Este organismo Nacional tiene conocimiento de la grave situación que enfrentan las integrantes del Colectivo Madres Buscadoras de Jalisco, quienes informaron que han recibido llamadas telefónicas intimidantes, en las que les manifiestan que “tengan mucho cuidado que salgan del estado de Jalisco, y que no continúen con las labores de búsqueda”, y han sido amenazadas con ser privadas de la vida, por lo que se encuentran en una situación de riesgo y con temor de sufrir agresiones en contra de su integridad y de su seguridad personal.

Por ello, la CNDH ha solicitado a la Guardia Nacional la implementación de medidas cautelares en favor de las denunciantes; que se instrumenten medidas suficientes e idóneas, y se apliquen los protocolos adecuados a efecto de salvaguardar la vida, seguridad física e integridad de las integrantes del Colectivo de Madres Buscadoras de Jalisco, y en particular para la defensora de derechos humanos Indira del Socorro Navarro Lugo, y exhorta a las autoridades del estado de Jalisco a cumplir con sus deberes constitucionales y convencionales, con el objetivo de garantizar que las personas puedan ejercer su derecho a la búsqueda de personas desaparecidas.

La Comisión Nacional reitera su posición de máxima protección de los derechos humanos y manifiesta su contundente rechazo a la violencia y amenazas de la que han sido objeto las personas que ejercen su defensa y reitera su compromiso de velar y proteger esta actividad en nuestro país, conforme a los principios de igualdad y no discriminación, oportunidad y debida diligencia, propiciando el libre ejercicio de los derechos a la libertad, a la seguridad, a la integridad y a la vida.

Las Medidas Cautelares ya han sido notificadas a la Guardia Nacional, por lo que la CNDH permanecerá atenta a su respuesta y, de ser aceptadas, dará seguimiento a la implementación y cumplimiento de estas, vigilando que se respeten los Derechos Humanos.

¡Defendemos al Pueblo!
